

Departamento Municipal de Justicia (1310)

ORDENANZA MUNICIPAL

Auxiliar: Diego Sarmiento
Comunidad de: La Cañada Los Flores C.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder a citar personas de su comunidad para el día Lunes 16 de Octubre de este año en curso para las 8:30 A.M. punto de espera en frente de la Iglesia Evangélica, con el objetivo de inspeccionar parte del terreno Municipal de la Cañada el cual está siendo usurpado por determinadas personas de su comunidad.

Las Flores, Lempira 12 de octubre del 2017

CUMPLACE.



Robín Amado Torres
Director Municipal de Justicia

**Departamento Municipal de Justicia (1310)****ORDENANZA MUNICIPAL**

Auxiliar: WILLIAN OMAR TORRES DIAZ.
Comunidad de: COALACA, LAS FLORES LEMPIRA.

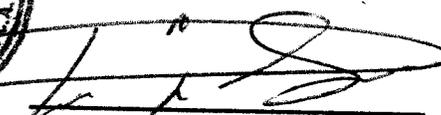
Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia Social **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder a citar un máximo de treinta (30) personas de su comunidad para el día viernes 20 de octubre de este en curso para proceder a la chapea del cementerio municipal de nuestro municipio ya que se encuentra con bastante maleza.

Las Flores, Lempira 17 de octubre del 2017

CUMPLACE.


Robín Arnado Torres
Director Municipal de Justicia




Rudy Sarmiento
Unidad Municipal Ambiental

"TRABAJANDO UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO"



Departamento Municipal de Justicia (1310)

ORDENANZA MUNICIPAL

Auxiliar: CARLOS ANTONIO TORRES HERNANDEZ.
Comunidad de: COALACA, LAS FLORES LEMPIRA.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia Social **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder a citar un máximo de treinta (30) personas de su comunidad para el día viernes 20 de octubre de este en curso para proceder a la chapea del cementerio municipal de nuestro municipio ya que se encuentra con bastante maleza.

Las Flores, Lempira 17 de octubre del 2017

CUMPLACE.


Robin Amado Torres
Director Municipal de Justicia




Rudy Sarmiento
Unidad Municipal Ambiental

"TRABAJANDO UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO"

ORDENANZA MUNICIPAL

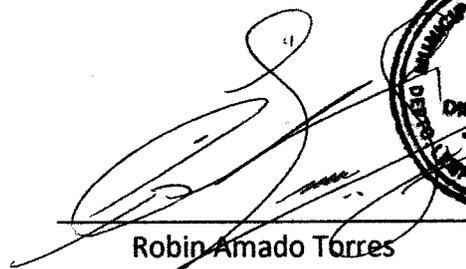
Señor(a): Jamil Amilcar Guerra Ventura.
Comunidad de: B^a La Misión Las Flores Lempira.

Departamento Municipal de Justicia de este término (1310) del Municipio de Las Flores, Departamento de Lempira. Por este medio se le **ORDENA** proceder a la eliminación de las aguas residuales de la calle ya que está resultando un problema o está afectando a terceras personas y según en el **Art.-61** Del Plan de Arbitrios vigente es prohibido terminalmente las descargas de aguas residuales crudas.

De no obedecer se procederá a una sanción de multa según en el **Art. 164** Reglamento de la Ley de Municipalidades.

Las Flores, Lempira 30 de octubre del 2017

CUMPLACE.



Robin Amado Torres
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.
Telefono: 2608-3031
e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



ORDENANZA MUNICIPAL

Señora: REINA CACERES
Comunidad de: MERCEDES, LAS FLORES LEMPIRA.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal, El Director Municipal de Justicia y La Unidad de Medio Ambiente en incumplimiento a la ley General del Medio Ambiental, ley de policía y convivencia Social y Ley de Municipalidades.

Departe de este Juzgado de Policía, se le **ORDENA Y PROHÍBE TERMINANTEMEN**TE, la crianza o tenencia de cerdos en el sitio donde los tiene ubicados, en vista que hay perjuicios y afecta la salud a los vecinos de la comunidad, de no obedecer esta orden se le estará sancionando conforme el **Art.75** de la ley de Policía y Convivencia Social.

El cumplimiento de la presente orden es en un término de 15 días a partir de la fecha para que lo desalojen o establezcan en otro sitio.

Dicha resolución tiene carácter obligatorio.

CÚMPLASE.


Rudys Amado Torres
Director Municipal de Justicia


Rudys Josué Sarmiento
Unidad Municipal Ambiental



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Telefax 2608-3031

Email; Munilaflores_lempira@yahoo.es



Departamento Municipal de Justicia (1310)

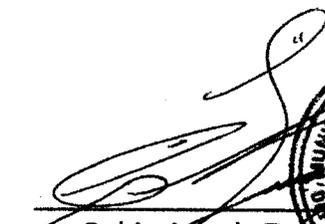
ORDENANZA MUNICIPAL

Señor(a): Toma Bobadilla Hernández.
B°: Los Limones, Las Flores Lempira.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal y en cumplimiento a lo establecido en el Art.-31 en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder según en el Art.-152 inciso 3 Ley de Policía de mandar a fumigar la maleza de su solar ubicado en el B° El Centro Las Flores Lempira enfrente del Jardín de Niños Rafael Pineda Ponce, debido a que se encuentra sucio y pretendemos que para el 01 de Septiembre de este año en curso las calles y solares se encuentren debidamente aseado, ya que en esa fecha se ara el primer desfile iniciando lo que es la Feria Patronal del Municipio conmemorando al Señor San Miguel Arcángel, también sin antes recordarle que lo mande a cercar.

Esperando de usted su comprensión.

CUMPLACE.


Robin Amado Torres
Director Municipal de Justicia

